

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 1.873/2021

Comisaría de Aguas
Concesión de Aguas Públicas

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: A-6257/2018-CYG.

Peticionarios: Doña Marina Serrano Cañadas.

Uso: Doméstico-Otros usos agrícolas (Tratamientos fitosanitarios) 183,7185 hectáreas.

Volumen Anual (m³/año): 2.202,185.

Caudal Concesional (L/s): 0,07.

Captación:

Nº de Capt.: 1

M.A.S: Altiplanos de Écija Oriental.

Término Municipal: Córdoba. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 343510.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4178370.

OBJETO DE LA TRANSMUTACIÓN:

Se trata de una transmutación de derechos de aguas privadas a públicas del expediente de catálogo C-8002/1988 añadiendo un nuevo uso, el tratamiento fitosanitario de 183,7185 ha. Para este nuevo uso solicita la instalación en la finca de un depósito circular de chapa con una capacidad de 897 m³.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 13 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.